



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

5218

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de una bolsa para proveer de personal funcionario interino las plazas vacantes y las interinidades temporales de policías locales del Ayuntamiento de Es Mercadal

Desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Es Mercadal, día 24 de marzo de 2015 se ha dictado la siguiente resolución:

“En fecha 2 de marzo de 2015, mediante resolución de la Alcaldía, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para la constitución de una bolsa de aspirantes para proveer de personal funcionario interino las plazas vacantes y las interinidades temporales de policías locales del Ayuntamiento de Es Mercadal, que se publicó en el BOIB n.º 33, de día 7 de marzo.

En el plazo de cinco días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOIB en que los aspirantes admitidos o excluidos podían adjuntar documentación preceptiva para enmendar los defectos o presentar alegaciones, cinco de las personas de la lista de excluidos la han presentado y después de haberla examinado con detalle haciendo uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO:

1. Aceptar las enmiendas de documentación que se han presentado y aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria, que queda de la siguiente manera:

Admitidos						
41740927K	43093281K	41739012S	41742737Z	43177543B	41742273X	41738485V
41517948G	52695603G	71427584A	43117596W	43171722D	44318655R	43158718T
41509687T	41741710E	41742676E	43089912X	43156858A	43199264C	41506771M
41510743K	43106695A					

Excluidos	
44326616G	No acredita vigencia del curso básico de policía

2. Determinar que la fecha en que el Tribunal tiene que reunirse y hacer la evaluación de méritos sea día 7 de abril, a las 9 h, en el Ayuntamiento de Es Mercadal.

3. Publicar esta Resolución en el tablón de edictos, en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web”.

Es Mercadal, 24 de marzo de 2015

El Alcalde

Francesc Ametller Pons

